

La configuración del derecho humano al agua a partir del marco de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, DESCAs¹.

The configuration of the human right to water through the framework of ESCER.

Aniza GARCÍA

Instituto Complutense de Estudios Jurídicos Críticos
anizagarcia@hotmail.com

Resumen

El hecho de que por razones histórico-políticas los derechos económicos, sociales y culturales se hayan concebido en origen como meros principios programáticos, trajo como consecuencia no sólo una concepción devaluada de los mismos, sino la postergación de su pleno reconocimiento y satisfacción. El presente trabajo plantea las dificultades que han enfrentado los DESCAs (derechos económicos, sociales, culturales y ambientales) para consolidarse como auténticos derechos, y ubica en este marco el derecho al agua y al saneamiento, cuyo reconocimiento y adecuado desarrollo se apunta como parte de la solución a la crisis mundial del agua. Asimismo, repasa los elementos esenciales para la configuración del derecho al agua y al saneamiento, dando cuenta de los avances conseguidos y de los retos aún pendientes.

Palabras clave

Derechos económicos, sociales y culturales; derecho humano al agua y derecho al saneamiento.

1 Las ideas y posiciones aquí sostenidas, se encuentran ampliamente desarrolladas en GARCÍA, A. (2008). *El derecho humano al agua*. Madrid: Trotta.